



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2008	
Recibido.....	16:55.....Hs.
Exp. N°.....	20927 P.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la creación de un Programa de Capacitación para la Prevención de Adicciones, destinado a los docentes de Biología, Ciencias Naturales, y Formación Ética y Ciudadana, quienes colaboran en la formación de nuevos Preventores de adicciones.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

En nuestro país los distintos tipos de adicciones han ido en aumento en los últimos años, comprometiendo cada día a los jóvenes en edades cada vez más tempranas. Es por ello, que en el marco del Programa Diputados por un Día que viene desarrollando nuestra Cámara, un grupo de jóvenes Preventores de la Escuela de Educación Técnica N° 451 de la ciudad de Avellaneda han manifestado su profunda preocupación, y elaborado el Proyecto que acompaño y presento en esta oportunidad.

Es necesario señalar las campañas que vienen desarrollando algunas empresas productoras, como las tabacaleras, y de bebidas alcohólicas, con el fin de captar la mayor cantidad de usuarios posible. Así también debemos destacar que, lamentablemente, en la actualidad existen una gran variedad de sustancias que modifican el estado de conciencia. Es imperioso que la sociedad no quede ausente, y a través de los organismos de gobierno establecer pautas, normas, desarrollar programas que conlleven a disminuir las consecuencias de tamaño flagelo: es por ello que proponemos el mencionado Programa de Capacitación ya que los docentes no han sido preparados para tal fin. Somos conscientes de los esfuerzos que realizan aquellos que tienen la tarea de formar a nuestros jóvenes desde los Institutos Educativos, pero debemos brindarles herramientas para que puedan ser más eficaces.

Son estos los motivos por los cuales resulta fundamental unirse en la lucha contra esta amenaza que cada día corrompe más a nuestra sociedad,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esforzándose por debilitar los poderes del Estado, para así, poder posicionarse con la mayor facilidad posible en nuestro medio. Creemos que la mejor carta en la lucha contra el fenómeno de las adicciones, es la prevención desde la primera infancia, involucrando a las instituciones educativas, a la familia y a toda la sociedad.

Sólo con el empeño activo de la comunidad, hay mayores posibilidades de éxito. Es este un problema que nos afecta a todos: Estado, jóvenes, educadores, familiares, políticos, profesionales, obreros...nadie puede renunciar a la responsabilidad de prevenir.

Debemos unirnos para enfrentar esta nueva realidad estadística de aumento vertiginoso y sorprendente en la certeza de que detrás de cada número hay un ser humano que sufre, se desmotiva y destruye, arrastrando en la avalancha de su caída a gran parte de su familia.

Los jóvenes necesitan de auto-confianza, que resulta cuando los reconocemos y ayudamos a desarrollar su punto fuerte. También necesitan el discernimiento para controlar sus propias emociones en forma constructiva, la habilidad para establecer metas y el conocimiento y las destrezas útiles para permanecer sanos y libres de adicciones.

Estamos convencidos que la vida es valiosísima y sabemos que todo lo provocado por este flagelo puede evitarse con la PREVENCIÓN. Todo lo que podamos hacer para evitar esto y en especial para proteger a los jóvenes, vale el sacrificio y el esfuerzo que efectúan, pues de ellos depende el futuro de la humanidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial